

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 26 de septiembre de 2017 P.I.E. N° 809/2017-2018



Señor D. Saúl Torrico Montaño **PRESIDENTE** CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA Cochabamba.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, debiendo el Señor Presidente del Concejo Municipal responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe de manera detallada, si su Municipio se compone de macrodistritos, mancomunidades o distritos; asimismo, señale cuántos existen y el nombre de cada uno --- 2. Informe de manera detallada, dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito existen alguna Federación Departamental, Municipal o Coordinadora Periurbana de juntas vecinales debidamente registradas, de ser así, señale la fecha de registro, los datos de identidad del representante y la documentación presentada para su registro --- 3. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuántas juntas vecinales existen dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, debiendo señalar el nombre de cada junta vecinal y los datos de identidad de su representante vecinal --- 4. Informe de manera detallada, de todas las juntas vecinales existentes en cada macrodistrito, mancomunidad o distrito, cuántas se encuentran debidamente acreditadas ante el Concejo Municipal, indique el nombre de cada representante de esa junta vecinal, la fecha de acreditación ante el Concejo Municipal e informe qué documentación presentaron y remitieron para su acreditación ante esta instancia legislativa municipal.--- 5. Informe de manera detallada de acuerdo con el registro de cada junta vecinal que existe dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, si se contempla en el presupuesto de su POA para la ejecución de obras, de ser así, señale el monto presupuestado para cada junta vecinal o si en todo caso el presupuesto es global e indique el nombre del representante de la junta vecinal con quien se ejecuta dicho POA.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

Sen. Minta Argene Simoni Cuellari BIRECTIVA-TERCERA SE- AFTANIA CAMARA DE SENAIJO AFTA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACKUNAL



ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE Nº809/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

• 1 archivador amarillo

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme Marianela Gutierrez B.



14 de noviembre de 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA



iguipaya, 01 de Noviembre de 2017.

CMT/CE 0578/17

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego.

PRESIDENTE.

CÁMARA DE SENADORES.

Presente.



REF: SE REMITE INFORME TÉCNICO PARA SU CONOCIMÍ

De nuestra mayor consideración:

En atención a su nota P.I.E.Nº 809/2017 - 2018, el Concejo Municipal de Tiquipaya, por determinación de Sesión Ordinaría de fecha 31 de Octubre de 2017 dispone remitir lo siguiente:

1. Se remite para su conocimiento el informe Dir. Planif. C.M.T. /Nº 112/2017 de fecha 30 de octubre del presente año, elaborado por el Arq. Luis Cortez S. Director de Planificación y Gestión Administrativa Urbano Rural del Concejo dando respuesta a la solicitud del Senador Efraín Chambi Copa en cuanto a datos del municipio de Tiquipaya.

2. Se adjunta copias simples del registro de personerías jurídicas extraídos del archivo de concejo de Tiquipaya, así como los nombres de los representantes de las Organizaciones Territoriales de Bases.

Sin otro motivo en particular, nos despedimos de usted.

Atentamente,

PRESIDENTE CÓNCEJO MUNICIPAL

DE TIQUIPAYA

José Gonzales Alanoca.

SECRETARIO

CONCEJO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA

C.c. Arch. CMT

SG.CMT/ Nº 2295/2017

Adj. Informe Técnico Nº 112/2017. Plaza 23 de Séptiembre acera norte Telf. Piloto: 4317047 - 4316726 Tel./Fax: 4317047

Adj. Documentación 2016.

Cochabamba - Bolivia